VOL

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19231

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN N° 1/2011 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE OBRAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL -SBE- N° 25/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Asunción, 18 de julio de 2.011

VISTO: El Memorándum Nº 2747 de fecha 13 de julio de 2.011, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Precalificación Nº 01/2011 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS"*;

Que, según acta de apertura de sobres de fecha 04 de julio de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Consorcio Ingeniería Aplicada, Consultora Guaraní S.A, Consorcio Consultores de GEOKAP, Tecnoestudio S.A. Consultora, GEO - STAN S.R.L. y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de solicitudes, de fecha 07 de julio de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por todo lo expuesto se recomienda: 1) **Calificar** para la Licitación Pública Nacional - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS, a las siguientes firmas, conforme al siguiente orden: 1. Consultora Guaraní S.A, 2. Consorcio Ingeniería Aplicada, 3. Consorcio Consultores GEOKAP, 4.*

EDUCACION Y CULTURA DEL PARAGUAY
SININ * MINISTRO *

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN N° 1/2011 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE OBRAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL -SBE- N° 25/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Tecnoestudio S.A. Consultora, 5. GEO – STAN S.R.L. y 6. Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A. **2) Comunicar** *al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Licitación…";*

Que, el Artículo 10 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" establece, las atribuciones de la Unidades Operativas de Contrataciones, entre la que podemos señalar por su trascendencia la de: "*…7 Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación Pública…*";

Que, el Art. 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece que "*La autoridad superior del ramo es el Ministro, responde de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura*".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 18231

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN N° 1/2011 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE OBRAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL -SBE- N° 25/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

1°.- **CALIFICAR** a las empresas: *Consultora Guaraní S.A, Consorcio Ingeniería Aplicada, Consorcio Consultores GEOKAP, Tecnoestudio S.A. Consultora, GEO – STAN S.R.L. y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.,* del llamado a Precalificación Nº 01/2011 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS".*

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el comité de evaluación, de fecha 07 de julio de 2011.

3°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2011 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS".*

4°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites pertinentes para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 25/2011 para la *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS".*

5°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el apartado 3º de la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN N° 1/2011 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE OBRAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL -SBE- N° 25/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

6°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar tanto la calificación como el inicio de los trámites para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2011 para la *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS"* a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

7°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * MINISTRO *

Ciudadano Dr. phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO